

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MALVA

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Malva, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021, aprobó inicialmente el documento técnico denominado "Memoria valorda. Mejoras en el abastecimiento y pavimentación en la C/ Fuentes, C/ Concejo y Camino de Abezames, en Malva", redactados por el arquitecto técnico don José M.ª Alfageme Rodríguez, cuyo presupuesto asciende a 13.571,23 euros (IVA incluido), financiado con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial, anualidad 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de veinte días hábiles, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el proyecto. Transcurrido el plazo de exposición pública, en el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto.

Malva, 23 de septiembre de 2021.-La Alcaldesa.

R-202102882

